



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Octubre de 2020

NÚM. 20

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve José Telésforo Miranda Delgado frente a Gabino Tello Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve sucesión intestamentaria a bienes de Bernardo Bravo Valencia frente a Amoldo Castañeda Pulido.....	2
J.S.I. Promueve Guillermo Velázquez Zamora a bienes de Abel Velázquez Mendoza.....	2

#### AD-PERPETUAM

Edelmira y a. Teresa Bernal Ramírez.....	3
Francisca Tapia Magaña y María Guadalupe Alarcón Tapia.....	3
Samuel Orozco Valencia.....	4
Juan Diego Ruiz Hurtado.....	4
Antonio Guilen(sic) Vargas.....	4
Rogelio Ayala Guzmán.....	5
Marlene Ambiz Guerrero.....	5
José Cortez Mendoza.....	5
Abelardo Magaña López y Rosa Lidia Monroy.....	6
Maria(sic) Celia Ramos de Jesus(sic).....	6
Ismael Prado Hernández.....	6
Ofelia Sosa de la Cruz.....	7

#### AVISO NOTARIAL

J.S.I. Comparece Cecilia Jannet Macías en su carácter de albacea definitiva a bienes de Oscar Adrián Artega Ramos, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán.....	7
S.I. Comparece Silvia Quintero Melgoza, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Francisco Higuera Cantú, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrea, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 150/2019, promovido por JOSÉ TELÉSFORO MIRANDA DELGADO, frente a GABINO TELLO HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, los bienes inmuebles secuestrados en autos, mediante la publicación de 2 dos de edictos, entre las cuales deberá mediar un lapso de 9 nueve días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y se tendrá como precio del remate del bien inmueble la cantidad de \$179,500.00 Ciento setenta y nueve mil quinientos pesos, y como postura legal a que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convocando postores a la audiencia de remate que se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de octubre del año en curso.

**Bienes Sujetos a Remate:**

1. Terreno urbano, ubicado en camino al panteón, sin número del municipio de Jungapeo, Michoacán, con una superficie de 230.00 doscientos treinta metros cuadrados, sirviendo como base del remate, por lo que ve a este inmueble, la suma de \$103,500.00 Cientos tres mil quinientos pesos, teniéndose como postura legal, la que cubra de contado las 2/3 dos terceras partes del valor señalado como base para el remate.

2. Terreno urbano, ubicado en camino al panteón, sin número del municipio de Jungapeo, Michoacán, con una superficie de 608.62 Seiscientos ocho metros cuadrados con sesenta y dos centímetros, cuya base del remate es de \$76,000.00 Setenta y seis mil pesos, como postura legal la que cubra de contado las 2/3 dos terceras partes de su valor de la base del remate.

Zitácuaro, Michoacán, a 6 de octubre de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40151390231-09-10-20

20-25

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario 746/2015, promovido por la sucesión intestamentaria a bienes de BERNARDO BRAVO VALENCIA frente AMOLDO CASTAÑEDA PULIDO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 26 de octubre del presente año para la audiencia de remate en SEXTA Y PÚBLICAALMONEDA, del siguiente inmueble:

Fracción del predio rústico denominado «El Tizate», ubicado en el municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con una superficie de 33-05-00 treinta y tres hectáreas, cinco áreas y cero centiáreas de terreno de agostadero y las siguientes colindancias: Al Norte, con propiedad de Fidel Castañeda, servidumbre legal de paso de por medio; Al Sur, con propiedad de Reynaldo Naranjo Reyes; al Oriente, con propiedad de Irma Leticia García Rodríguez; y, al Poniente, con propiedad de Heliodoro Castañeda. Inmueble que cuenta con pedregosidad del 50% de la superficie total, monte bajo denso de planta y maleza, su uso actual es agrícola con praderas naturales. Cuenta con derecho de usos del callejón o servidumbre de paso por el viento norte, hasta la barranca del Potrero del Limón, el cual sirve de acceso y salida; para llegar al predio partiendo de Buenavista Tomatlán, Michoacán, se toma la carretera que va a Peribán de Ramos, hasta el poblado El Guayabal y a 4Km. aproximadamente se encuentra una puerta de fierro que es una entrada al predio; existe una segunda entrada al predio que es por el camino vecinal al poblado Cerrito Colorado.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$767,637.00 Setecientos sesenta y siete mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional, fijado en el avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por una sola ocasión, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar del Juicio.

Apatzingán, Michoacán, a 25 de Septiembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

40001395290-09-10-20

20

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES

Por auto del día 8 ocho de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 778/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por GUILLERMO VELÁZQUEZ ZAMORA, a bienes de ABEL VELÁZQUEZ MENDOZA, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

Casa ubicada en la avenida Juan Delgado, número 49 cuarenta y nueve, manzana 22 veintidós, cuartel 3° del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán.

Fracción de terreno de la fracción primera del Rancho de los Ejidos, marcado como lote 16 dieciséis, manzana D, del fraccionamiento Tres Puentes del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Debiendo servir como base legal para el primer inmueble la suma de \$1,780,00.00 Un millón setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, y para el segundo inmueble la cantidad de \$1,903.000.00 Un millón novecientos tres pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; diligencia para la cual se señalan las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte, en el local del Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena de esta ciudad.

Expido para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días, asimismo; expido tres edictos para su publicación en los estrados del Juzgado Civil en Turno de Morelia, Michoacán, a efecto de que se publiquen de siete en siete días, más 1 un día más en la publicación de cada edicto que se concede en razón de la distancia.

Uruapan, Michoacán, 10 de septiembre de 2020.-La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101381457-29-09-20

13-20-27

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

EDELMIRA y MA. TERESA BERNAL RAMÍREZ, por propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 465/2019, sobre Información Testimonial Ad-

perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de finca urbana, ubicada en calle 5 de Mayo, número 12 doce de la tenencia de Galeana, municipio de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Sur, en línea recta 14.40 metros, con calle 5 de Mayo;  
Al Norte, en línea inclinada 6.74 metros, con Ricardo Garduño Flores;

Al Oriente, en línea quebrada 30.59 metros, con J. Carmen Arreguín Moreno; y,

Al Poniente, en línea inclinada 19.31 metros, con Margarita Cervantes Magaña.

Con una extensión superficial de 271.70 metros cuadrados.

Adquirió por compraventa verbal de Ma. Concepción López Vda. de Ramírez y Angelina Ramírez López, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 5 de septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40101391889-07-10-20

20

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

FRANCISCA TAPIA MAGAÑA y MARÍA GUADALUPE ALARCÓN TAPIA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 660/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio urbano, ubicado en la calle Benito Juárez, sin número en la tenencia de Galeana de este municipio, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 10.00 metros, con servidumbre de paso, representada por el Director de Desarrollo Urbano Municipal, ubicado en el Mercado de Abastos de esta ciudad;

Al Sur, 10.35 metros, con Moisés Pérez López, con domicilio en Plaza Morelos, número 7 siete de Galeana, Michoacán;  
Al Oriente, 25.05 metros, con Arturo Alcaraz Magaña, con

domicilio en calle Zaragoza sin número, Michoacán(sic). Al Poniente, 27.80 metros, con María Elena Ramírez López, con domicilio en la calle Hidalgo, número 12 doce de Galeana, Michoacán.

Adquirieron por compraventa verbal de J. Severo Arias Guillen(sic), posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 9 nueve de diciembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40001391349-07-10-20 20

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

#### SE CONVOCA OPOSITORES:

El Licenciado Carlos Marín Pulido, en cuanto apoderado jurídico de SAMUEL OROZCO VALENCIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 289/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en la calle Vicente Guerrero número 8 ocho de la localidad de Galeana, Tenencia de Puruándiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Luis Díaz Gaytán;  
Al Sur, con Leonor Morillón Díaz;  
Al Oriente, con calle Guerrero; y,  
Al Poniente, con Enrique Orozco Díaz y Ramón Orozco Valencia.

La superficie aproximada de la fracción del predio es de 40.46 metros.

La fracción del predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por compra verbal que se hizo a J. Jesús Chávez Alanís, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40101391932-07-10-20 20

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCAANDO OPOSITORES.

Esta fecha, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 382/2020, promueve JUAN DIEGO RUIZ HURTADO, suplir título escrito dominio, respecto de un predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Primero de Mayo, sin número, oriente de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 29.50 metros, con Graciela Martínez Mendoza;  
Al Sur, se mide en tres líneas, la primera de oriente a poniente en 24.50(sic) la segunda línea hace ancón al sur en 8.20 metros y la tercera línea hace ancón al poniente en 4.50 metros, con Eliseo Méndez Camacho;  
Al Oriente, 10.60 metros con calle de su ubicación; y,  
Al Poniente, 17.50 metros, con Eliseo Méndez Camacho.

Superficie: 468.56 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, a 5 cinco de agosto 2020.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40001388162-05-10-20 20

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

#### CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 436/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito dominio promueve ANTONIO GUILLEN(sic) VARGAS, del predio que a continuación se

describe:

Fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Aurelio Pérez, número 12, colonia Banquetes de esta ciudad, con superficie de 187.28 M2., colinda: Al Norte, con carretera La Piedad-Zamora: Al Sur, con calle Amado Romero; al Oriente, con calle Aurelio Pérez; y, al Poniente, con acotamiento carretera.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 2 dos de octubre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40001394532-09-10-20 20

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ROGELIO AYALA GUZMÁN, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, 419/2020, del siguiente inmueble:

Predio rústico denominado El Pinal, ubicado en Tlazazalca, Michoacán, mide 01-35-24 hectáreas y colinda:

Norte, 99.00 metros, con Jesús Aguilar Cerda; Sur, 60.25 metros, con J. Jesús Magaña Mendoza; Oriente, 210.00 metros, con Reynaldo Vaca Castro; y, Poniente, 22.50 metros, quiebra la línea de poniente a oriente, en 38.75 metros, para quebrar finalmente de norte a sur en 53.00 metros, lindando por este viento, con Miguel Magaña Mendoza y Ramiro Aguilar Castro.

Manifiesta que le vendió el predio J. Jesús Parra López el 17 de marzo de 1999 y que tiene la posesión real y material como dueño de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán a 06 seis de octubre de 2020.- El

Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40151390379-09-10-20 20

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 20 agosto 2020, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 465/2020, promueve MARLENE AMBRIZ GUERRERO, suplir título escrito dominio predio urbano, casa habitación ubicada calle Zaragoza, número 54, tenencia Copándaro del Cuatro,(sic), municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 11.10 metros, Macario Ambriz Ambriz; Sur, 11.10 metros, Germán García Rivera; Oriente, 8.50 metros, Juan Aguilar Ambriz; y, Poniente, 8.50 metros, calle ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación Diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, a 20 agosto 2020.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Sussna(sic) Magaly Huerta León.

40101395356-09-10-20 20

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado en esta misma data, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 474/2020, sobre información testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ CORTEZ MENDOZA, por conducto de su apoderado jurídico, respecto de una fracción del predio urbano, localizado en la calle Miguel Hidalgo, número 22 veintidós, actualmente predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Lázaro Cárdenas, sin número, esquina con la calle Miguel Hidalgo, de la tenencia de Huacao, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 4.85 metros, con José Ventura Cortez Mendoza;  
Al Sur, 6.34 metros, con calle Miguel Hidalgo;  
Al Oriente, 15.70 metros, con Melitón Cortez Mendoza; y,  
Al Poniente, 17.50 metros, con calle Lázaro Cárdenas de su  
ubicación.

Con una extensión superficial de 93.15 M2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguientes de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 02 dos de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40151390521-09-10-20 20

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto del 8 de julio de 2020, se admitió en trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 329/2020, promueve ABELARDO MAGAÑA LÓPEZ y ROSA LIDIA MONROY, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Tlaxcala, número 261-A, de La Virgen, municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 23.50 metros, con Javier Magaña López;  
Al Sur, 23.50 metros, con Manuel Magaña López;  
Al Oriente, 12.20 metros, con calle de su ubicación; y,  
Al Poniente, 12.20 metros, con Eliseo Ponce Ruiz.

Con una superficie de 286.70 M2.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 28 de septiembre del año 2020.- La

Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40151390673-09-10-20 20

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

#### SE CONVOCA OPOSITORES:

MARIA(sic) CELIA RAMOS DE JESUS(sic), promueve bajo el número 207/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble urbano, ubicado en la Avenida Prolongación de Benigno Serrato, en la colonia Nueva del Cristo de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Nor-oriente, 17.10 metros, colindando con Amelia Garcia(sic) Arciga;  
Sur-oriente, 7.94 metros, con calle Prolongación de Benigno Serrato;  
Sur-poniente, 17.90 metros, con Escuela Primero de Mayo; y,  
Sur-poniente, 7.50 metros, con ejido de Tzurumutaro.

Teniendo una extensión superficial de 134.78.M2.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 29 de septiembre de 2020.- El Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40151390732-09-10-20 20

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 10 diez de marzo año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 255/2020, suplir título dominio de inmueble, promueve ISMAEL PRADO HERNÁNDEZ, respecto de un anteriormente predio urbano, con casa habitación ubicado

calle Pedro González, esquina con Benito Juárez, número 70 de Villa Jiménez, Michoacán, actualmente fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Pedro González, número 4 de la población de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 10.80 Mts., con Sergio Lira Chávez;  
 Sur, 10.50 Mts., con calle Prado González;  
 Oriente, 16.00 Mts., Martín Martínez Heredia; y,  
 Poniente, 16.00 Mts., Irma Prado Hernández.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del Inmueble, convocando opositores la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 10 de marzo 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40151383942-05-10-20 20

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES:**

Fecha 9 septiembre 2020, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 515/2020, promueve OFELIA SOSA DE LA CUZ, suplir título escrito dominio, predio urbano ubicado calle Álvaro Obregón, sin número, poblado Santiago Azajo, municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte, 21.00 metros, Mario Sosa Cruz;  
 Sur, 21.00 metros, Martín Nieves Tornero;  
 Oriente, 11.35 metros, Arturo Ramos Calderón; y,  
 Poniente, 11.35 metros, calle ubicación Álvaro Obregón.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 9 septiembre 2020.- Secretaria de

Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40151390995-09-10-20 20

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí CECILIA JANNET MACÍAS OROZCO, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OSCAR ADRIÁN ARTEAGARAMOS, expediente número 739/2019, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan, Michoacán, a 17 de septiembre del año 2020.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez. GUSA681115U49. (Firmado).

40151390080-09-10-20 20

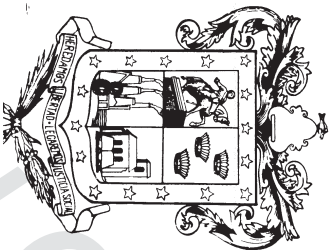
**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante también(sic) mí la señora SILVIA QUINTERO MELGOZA en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Francisco Higuera Cantú, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 8 de octubre de 2020.- El Notario Público.- Setenta y Cinco.- Licenciado.- Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40001394518-09-10-20 20



COPIA SIN VALOR LEGAL